



Ayuntamiento de
Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

Bases Legales – Torneo intercentros Castilla y León “Kahoot Casa del Río”

1. EMPRESA ORGANIZADORA DEL TORNEO

Museo de la Ciencia– Fundación Municipal de Cultura de Valladolid, con domicilio en Avenida de Salamanca, 59 y número identificativo CIF-47030721, organiza con fines promocionales el torneo intercentros “**Kahoot Casa del Río**” (en adelante, “el torneo”) de ámbito regional, a desarrollar a través de la aplicación de gamificación **Kahoot**.

2. FECHAS DE DESARROLLO DEL TORNEO

Entre los días 1 y 25 de marzo. En este intervalo se lanzará la convocatoria, se determinarán la fecha tope para recibir solicitudes de inscripción, así como los días en los que se desarrollará el torneo. El torneo se desarrollará en una tanda clasificatoria y una final. Se determinará la fecha en que se abrirá cada uno de los cuestionarios Kahoot (clasificatoria y final), que tendrán un límite de tiempo de **5 horas** (en horario lectivo) para ser completados.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar todos los grupos-clase escolares de **3º y 4º de ESO** de los centros docentes de **Castilla y León** en que se impartan estos niveles, para lo que tendrán que inscribirse mediante un cuestionario. La fecha tope de inscripción se establece en el **viernes 5 de marzo a las 15:00 h.**

En la inscripción, que se hará a través de formulario automático, deben facilitar los siguientes datos: un correo de contacto, nombre del profesor responsable, grupo clase, centro, provincia y alias con el que se identificarán en el torneo. Una vez se conozca el número de centros participantes se organizará la tanda clasificatoria. A través del correo de contacto facilitado por el profesor de cada grupo-clase se comunicará el día y la hora en la que se enviará, por el mismo medio, el enlace web en caso de participar desde PC, y el pin, en caso de hacerlo desde dispositivos móviles.



Ayuntamiento de
Valladolid
Fundación Municipal de Cultura

4. PREMIO

El premio consistirá en una **entrada general gratuita del Museo de la Ciencia** para todos los alumnos del grupo-clase que resulte ganador, acompañados de sus profesores. La visita se podrá realizar durante todo el año 2021, siempre que la situación sanitaria relativa al Covid19 lo permita. En caso de no poder disfrutar de la visita durante el año 2021 podrá hacerse en cuanto la situación sanitaria lo permita.

5. GRUPO CLASE GANADOR

De la ronda clasificatoria saldrán varios grupos-clase que pasarán a la final. El número de grupos finalistas dependerá del número de centros participantes y se comunicará previamente a los profesores responsables de cada grupo-clase.

El grupo-clase ganador será el que más puntuación obtenga en el juego Kahoot de la final y se conocerá inmediatamente, ya que es una de las características de esta plataforma de gamificación.

6. LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los grupos-clase participantes no cumple con los requisitos exigidos en estas Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del torneo, perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. El **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del torneo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este torneo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** y que afecte al normal desarrollo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.



Ayuntamiento de
Valladolid
Fundación Municipal de Cultura

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de los datos facilitados es **Museo Ciencia Valladolid – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** con domicilio en Avenida de Salamanca, 59 - Valladolid y número identificativo CIF-47030721.

Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid se toma muy en serio la protección de la privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, la información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este torneo sean incorporados a un fichero titularidad de **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** para tramitar la participación en el torneo y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador. Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid**, cualquier modificación de los mismos. **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** se reserva el derecho a excluir del presente concurso a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid** de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email privacidad@museocienciavalladolid.es, indicando el motivo de su petición. Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Avenida de Salamanca, 59 – Valladolid. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho



Ayuntamiento de
Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

el ejercicio de sus derechos. La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación. Para más información, puedes consultar la política de privacidad de **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura** a través del siguiente enlace: <https://www.info.valladolid.es/politica-de-privacidad>

Una vez finalizado el torneo, los datos de los participantes serán destruidos. La organización se reserva el derecho de publicar el grupo-clase que resulte ganador.

9. CAMBIOS

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la legislación española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de VALLADOLID.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el juego implica la aceptación de estas bases.